### Escuelas Seguras, frente a emergencias y desastres

# LINEAMIENTOS PARA EL SIMULACRO NACIONAL ESCOLAR

### ANTE LLUVIAS, INUNDACIONES, MOVIMIENTO DE MASAS Y MOVIMIENTO SÍSMICO

2015



### SECRETARIA TÉCNICA

Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres





### **ÍNDICE**

- I. OBJETO DEL DOCUMENTO
- II. ALCANCE
- III. ESCENARIO DE RIESGO
- IV. SIMULACRO
  - 1. DEFINICIÓN DE SIMULACRO
  - 2. CARACTERÍSTICA DEL ESCENARIO DE SIMULACRO
- V. LINEAMIENTOS GENERALES PARA DRE, UGEL
- VI. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, II.EE ANTE LLUVIAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS (HUAYCOS Y DESLIZAMIENTOS)
- VII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, II.EE ANTE SISMOS



### I. OBJETO DEL DOCUMENTO

Establecer lineamientos para la preparación, organización, ejecución y evaluación del ejercicio de simulacro nacional escolar ante lluvias, inundaciones, movimiento de masas y sismo a ejecutarse en las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), Instituciones Educativas (II.EE) el miércoles 22 de 2015 a partir de las 11:00 horas.

### II. ALCANCE

- Ministerio de Educación (MINEDU)
- Direcciones Regionales de Educación (DRE)
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
- Instituciones Educativas (II.EE)

### III. SIMULACRO

#### 1. DEFINICIÓN DE SIMULACRO

Es un ejercicio en el que se implementa las actividades previstas en el Plan de Contingencia de la institución educativa. Consiste en actividades de respuesta inmediata a una probable situación de emergencia originada por fenómenos naturales o inducidos por la actividad humana y que se han determinado previamente, mediante el análisis del riesgo e identificado en el mapa de riesgos.

Los simulacros escolares se plantean como acciones o ejercicios que han sido previamente planificados y que permiten poner en práctica técnicas y protocolos que pueden utilizarse en situaciones reales de desastre.

### 2. CARACTERÍSTICA DEL ESCENARIO DEL SIMULACRO:

a) Característica Movimiento Sísmico 01: Lima y Callao.

Día de la simulación	22 de abril de 2015	
Hora de inicio	10:00 - 15:00 - 20:00 horas	
Magnitud	8.0° de la escale de Richter	
Intensidad	VII – VIII de la escala de Mercalli Modificada.	
Epicentro	12°04'04" S, 77° 48' 39" W, a 70 Km al Oeste de	
	La Punta.	
Hipocentro	Localizado a una profundidad de 40 km.	
Duración	1 minuto.	
TSUNAMI	El tren de olas tomará entre 15 a 20 minutos en	
	llegar a la línea de la costa.	

b) <u>Característica Movimiento Sísmico 02</u>: Ancash, Arequipa, Ica, Moquegua.

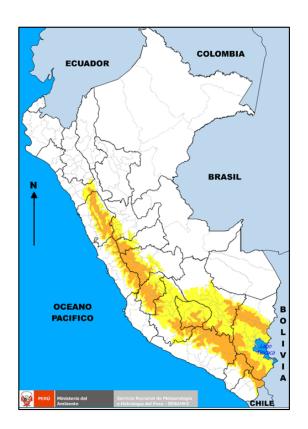
Día de la simulación	22 de abril de 2015	
Hora de inicio	10:00 – 15:00 – 20:00 horas	
Magnitud	8.0° de la escale de Richter	
Intensidad	VII – VIII de la escala de Mercalli Modificada.	
Epicentro	Se localizará a 190 kilómetros al Oeste del litoral,	
-	por lo tanto se genera tsunami.	
Hipocentro	Localizado a una profundidad de 30 a 50 km.	
Duración	1 minuto.	
TSUNAMI	Se genera tsunami.	

c) <u>Característica Lluvias e Inundaciones, Movimiento de Masas 03:</u> Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima Provincias, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Día de la simulación	22 de abril de 2015
Hora de inicio	10:00 – 15:00 – 20:00 horas
Magnitud	Se registran precipitaciones de gran magnitud.
Inundaciones y	A consecuencia de las intensas lluvias se
movimientos de masas	producen inundaciones y movimientos de masas.

### IV. <u>ESCENARIO DE RIESGO:</u>

1. Proyecciones para el territorio peruano, respecto a rango de precipitación y movimiento de masas



#### **NIVELES DE PELIGRO**

	No		
NIVEL 1	No es necesario tomar		
	precausines especiales		
	Sea prudente si realiza		
	actividades al alire libre que		
	puedan acarrear riesgos en caso		
	de mal tiempo, pueden ocurrir		
NIVEL 2	fenomenos mteorologicos		
NIVEL 2	peligrosos que sin embargo son		
	normalesen esta region.		
	Mantengase al correinte del		
	desarrollo de la situación		
	meteorologica		
	Se predicen fenomenos		
	meteorologicos peligrosos.		
	Mantengase al correinte del		
NIVEL 3	desarrollo de la situación y		
MIVEL 3	cumpla los consejos e		
	instrucciones dados por las		
	· ·		
	autoridades.		
	Sea extramadamente precavido,		
	se predicen fenomenos		
	meteorologicos de gran		
NIVEL 4	magnitud. Este al corriente e		
INIVEE 4	todo momento del desarrollo de		
	la situacion y cumpla los		
	consejos e inmstruccion dados		
	por las autoridades.		

### A. SECTOR NORTE DEL PERÚ PRECIPITACIONES

- La región Tumbes, presenta precipitaciones Nivel 4.
- Las zonas altas de las regiones Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca presentan precipitaciones Nivel 3.
- La costa de las regiones Piura, Lambayeque, La Libertad y las zonas medias y bajas de Cajamarca presentan precipitaciones Nivel 2.

#### **IMPACTOS**

Los impactos que podrían producirse en zonas de laderas y quebradas son caídas de materiales, deslizamientos, flujos y vuelcos que podrían afectar las Instituciones Educativas

### B. SECTOR LIMA METROPOLITANA VULNERABILIDAD

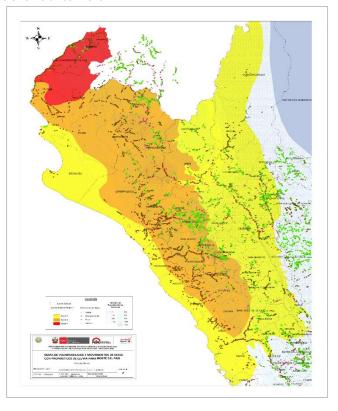
- Lima Metropolitana presenta condiciones de vulnerabilidad desde rangos: Muy Bajo, Bajo, Moderado, Alto y Muy Alto.
- Existen 600 II.EE. ubicados en zonas de muy alta vulnerabilidad

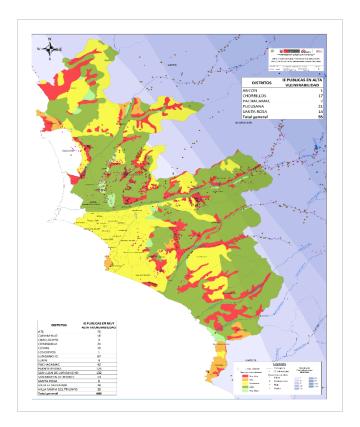
### **IMPACTOS**

Los impactos que podrían producirse en zonas de laderas y quebradas son caídas de materiales, deslizamientos, flujos y vuelcos que podrían afectar las Instituciones Educativas

#### **PRECIPITACIONES**

Las precipitaciones son escasas pero podrían potenciarse con la llegada del Fenómeno del Niño.



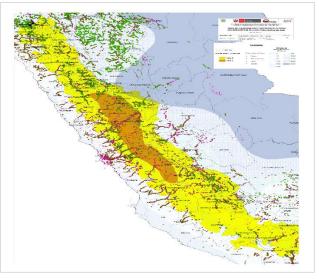


### C. SECTOR CENTRO DEL PERÚ PRECIPITACIONES

Las regiones del centro del país presentan precipitaciones de Nivel 2 y 3.

### **IMPACTOS**

Los impactos que podrían producirse en zonas de laderas y quebradas son caídas de materiales, deslizamientos, flujos y vuelcos que podrían afectar las Instituciones Educativas.



	MUY ALTA VULNERABILIDAD		ALTA VULNERABILIDAD	
REGION	POBLACIÓN		POBLACIÓN	
	ESTUDIANTIL	IE PUBLICAS	ESTUDIANTIL	IE PUBLICAS
AMAZÓNAS	78,717	1,845	36,248	742
ANCASH	123,838	2,404	22,145	665
APURIMAC	66,437	1,007	42,575	1,040
AREQUIPA	26,249	491	97,052	1,169
AYACUCHO	87,158	1,956	68,998	968
CAJAMARCA	232,078	5,317	81,858	1,652
CALLAO	7,470	35	9,405	39
CUSCO	114,752	2,660	32,145	671
HUANCAVELICA	73,727	1,703	38,575	963
HUANUCO	51,077	1,323	83,655	1,589
ICA	5,750	108	526	28
JUNIN	89,126	2,073	28,319	744
LA LIBERTAD	63,264	1,130	56,681	1,285
LAMBAYEQUE	11,678	351	376	20
LIMA	127,401	1,204	13,528	349
LORETO	236,359	3,728	31,843	632
MADRE DE DIOS	12,188	223	3,706	81
MOQUEGUA	14,550	186	3,405	114
PASCO	21,708	590	28,124	602
PIURA	73,544	1,570	38,681	644
PUNÓ	78,342	2,201	77,789	1,761
SAN MARTIN	139,977	2,158	36,501	335
TACNA	1,950	44	18,276	272
UCAYALI	45,527	1,049	94,297	684
Total General	1,782,867	35,356	944,708	17,049

MODERADA VULNERABILIDAD				
POBLACIÓN				
REGION	<b>ESTUDIANTIL</b>	IE PUBLICAS		
AMAZONAS	1,340	37		
ANCASH	18,378	507		
APURIMAC	12,671	400		
AREQUIPA	41,016	487		
AYACUCHO	8,241	339		
CAJAMARCA	24,063	692		
CALLAO	80,542	454		
CUSCO	24,600	429		
HUANCAVEL	7,452	231		
HUANUCO	28,044	482		
ICA	15,341	140		
JUNIN	13,042	426		
LA LIBERTAD	29,704	511		
LAMBAYEQU	9,039	191		
LIMA	497,007	2,768		
LORETO	27,554	413		
MADRE DE D	193	14		
MOQUEGUA	2,158	137		
PASCO	13,117	248		
PIURA	47,928	864		
PUNÓ	9,180	292		
SAN MARTIN	9,092	139		
TACNA	2,234	140		
TUMBES	8,600	118		
UCAYALI	5,749	140		
Total Genera	936,285	10,599		

BAJA VULNERABILIDAD			
POBLACIÓN			
REGION	<b>ESTUDIANTIL</b>	IE PUBLICAS	
AMAZONAS	8,375	66	
ANCASH	94,529	826	
APURIMAC	4,844	98	
AREQUIPA	26,376	306	
AYA CUCHO	9,053	103	
CAJAMARCA	23, 117	254	
CALLAO	39,538	174	
CUSCO	137,679	956	
HUANCAVEL	9,404	159	
HUANUCO	36, 101	372	
ICA	108,049	1,086	
JUNIN	138, 437	987	
LA LIBERTAD	140, 194	1,209	
LA MBAYEQU	181, 925	1,670	
LIMA	531,428	3,331	
LORETO	3,825	63	
MADRE DED	20, 370	109	
MOQUEGUA	16, 170	109	
PASCO	5, 610	70	
PIURA	226, 914	1,753	
PUNO	114,512	1,648	
SAN MARTIN	41, 436	424	
TACNA	14,441	197	
TUMBES	31, 225	313	
UCAYALI	182	11	
Total Genera	1,963,734	16,294	

DISTRITOS	IE PUBLICAS EN MUY ALTA VULNERABILIDAD
ATE	75
CARABAYLLO	16
CHACLACAYO	3
CIENEGUILLA	21
COMAS	19
LOS OLIVOS	1
LURIGANCHO	87
LURIN	3
PACHACAMAC	42
PUENTE PIEDRA	125
SAN JUAN DE LURIGANCHO	132
SAN MARTIN DE PORRES	14
SANTA ROSA	5
VILLA EL SALVADOR	28
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	29
Total general	600

MUY BAJA V ULNERABILIDA D			
POBLACIÓN			
REGION	ESTUDIANTIL	<b>IEPUBLICAS</b>	
AMAZONAS	5,613	57	
ANCASH	1,141	39	
AREQUIPA	230	21	
CAJAMARCA	17,908	95	
CALLAO	4,000	16	
CUSCO	1,499	25	
HUANUCO	284	4	
ICA	30,907	166	
JUNIN	2,717	52	
LA LIBERTA D	58,358	317	
LAMBAYEQUE	7,220	58	
LIMA	41,952	239	
LORETO	56	4	
MOQUEGUA	1,161	24	
PASCO	376	6	
PIURA	21,943	176	
PUNO	4,762	53	
SAN MARTIN	24	1	
TACNA	25,456	226	
TUMBES	1,280	21	
UCAYALI	6	1	
Total General	226,893	1,601	

DISTRITOS	IE PUBLICAS EN ALTA VULNERABILIDAD
ANCON	1
ARCOR	
CHORRILLOS	17
PACHACAMAC	2
PUCUSANA	21
SANTA ROSA	14
Total general	55

### V. LINEAMIENTOS GENERALES PARA DRE, UGEL

Las acciones de organización, monitoreo, supervisión y reporte del simulacro y simulación, considerando las siguientes tareas:

- Difusión del simulacro a través de una Resolución Directoral y estrategias de comunicación con la finalidad de motivar la participación de todas las IIEE en sus niveles y modalidades en su jurisdicción.
- 2. Brindar las recomendaciones técnicas y capacitar a los miembros de las Comisiones de Gestión del Riesgo de Desastres en las IIEE bajo su jurisdicción, para la organización, ejecución, monitoreo, y reporte del simulacro y la implementación de los protocolos de actuación ante lluvias, inundaciones, movimiento de masas y movimiento sísmico.
- 3. Elaborar el Plan de Acompañamiento y Monitoreo de la implementación del Simulacro, para los horarios programados:
  - 10:00 horas
  - 15:00 horas
  - 20:00 horas
- 4. Organizar y monitorear la activación de los Centros de Operaciones de Emergencias (COE) de las DRE y UGEL, con la finalidad de emitir los primeros reportes de participación de las IIEE en el simulacro, las que se emitirán en los horarios de:

Horario: 10:00 reporte hasta las 11:00 horas Horario: 15:00 reporte hasta las 16:00 horas Horario: 20:00 reporte hasta las 21:00 horas

- 5. Reportar el resultado de la evaluación del simulacro, según los reportes virtuales de las IIEE a través del portal PERUEDUCA (<u>www.perueduca.pe</u>); fichas de evaluación remitidas por las IIEE participantes, las cuales servirán como indicadores para determinar el nivel de logro de las regiones.
- 6. Promover el desarrollo del Simulacro como un acto pedagógico, a través de sesiones e involucren a todas las áreas y secciones de la escuela.
- 7. Coordinar con el Gobierno Regional, INDECI y equipo de primera respuesta de su jurisdicción para brindar el apoyo en la organización, monitoreo y reporte del simulacro.
- Identificar una I.E. Sede para el inicio del simulacro a las 10:00 liderado por la máxima autoridad del sector y el Gobernador de la región; los mismos que reportan desde la I.E.
- 9. Se priorizarán los siguientes procedimientos:
  - a) Promover protocolos para enfrentar emergencias: Iluvias intensas, inundaciones, huaycos y sismos.
  - b) Evacuación de los estudiantes a las zonas seguras internas y/o externas.
  - c) Resguardo de los estudiantes y entrega de los niños y niñas, según protocolo de entrega a los padres establecida en la I.E.
  - d) Evaluación y reporte de daños y necesidades a través del portal PERUEDUCA (www.perueduca.pe) u otro medio de comunicación a las autoridades de la DRE y UGEL de su jurisdicción.



Los reportes y/o consultas de las DRE y UGEL deberán ser canalizados por uno de los siguientes medios:

Correos electrónicos: <u>coeminedu@gmail.com</u>

Teléfonos: 2244853 - 2257178 - 4762207.

Call center: 615-5980



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

## VI. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, II.EE ANTE LLUVIAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS: (Huaycos y Deslizamientos)

DIRECCIÓN/GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN – DRE / GRE		
De 0 a 06 horas	06 horas en adelante	
<ul> <li>El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE MINEDU, COER.</li> <li>Monitoreo permanente de las instituciones técnicocientíficas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma.</li> <li>Comisión de GRD toma conocimiento, analiza (sala de crisis) e informa al director de la DRE de las decisiones.</li> <li>Secretaría Técnica recibe el análisis de la capacidad para la respuesta de las UGEL y recomienda al grupo de trabajo la intervención para MINEDU para proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad.</li> </ul>	<ul> <li>El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas e informa a la comisión de GRD y COE MINEDU.</li> <li>Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel regional y emite alertas al MINEDU para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad.</li> <li>Instalación de la sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD.</li> <li>Convoca a miembros del equipo de respuesta.</li> <li>Define actividades de soporte técnico: <ul> <li>Evaluación y reportes de situación</li> <li>Actividades de contención y soporte socio emocional</li> </ul> </li> <li>Priorización de las actividades del Plan de Respuesta: <ul> <li>Participación, coordinación, análisis.</li> <li>Acceso y ambiente de aprendizaje.</li> <li>Enseñanza aprendizaje.</li> <li>Políticas educativas.</li> <li>Capacitación.</li> <li>Comunicaciones.</li> <li>Suministros.</li> </ul> </li> <li>Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas.</li> <li>Reuniones con plataforma de defensa civil.</li> <li>Rendición de cuentas y cierre de misión</li> </ul>	



Secretaría General Na

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres iiento de la educación"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)			
ONIDAD DE CESTION EDGGATIVA EGGAE (GCEE)			
De 0 a 06 horas	06 horas en adelante		
<ul> <li>El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE DRE, COE LOCAL.</li> <li>Monitoreo permanente de las instituciones técnico-científicas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma.</li> <li>Secretaria Técnica (PREVAED) instala sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD.</li> <li>Comisión de GRD toma conocimiento, analiza e informa al director de la UGEL de las decisiones.</li> <li>Director UGEL convoca a miembros del equipo de respuesta.</li> <li>Desplazamiento del primer equipo de respuesta a las zonas impactadas para realizar la evaluación de daños preliminar.</li> </ul>	<ul> <li>El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas e informa a la comisión de GRD y DRE.</li> <li>Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel provincial y emite alertas a la DRE para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad.</li> <li>Define actividades de soporte técnico: <ul> <li>Evaluación y reportes de situación</li> <li>Actividades de contención y soporte socio emocional</li> </ul> </li> <li>Priorización de las actividades del Plan de Respuesta: <ul> <li>Participación, coordinación, análisis.</li> <li>Acceso y ambiente de aprendizaje.</li> <li>Enseñanza aprendizaje.</li> <li>Políticas educativas.</li> <li>Capacitación.</li> <li>Comunicaciones.</li> <li>Suministros.</li> </ul> </li> <li>Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas.</li> <li>Reuniones con plataforma de defensa civil.</li> <li>Rendición de cuentas y cierre de misión</li> </ul>		

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres viento de la educación"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA (II.EE)			
Preparación	Crisis (primera respuesta) De 0 a 12 horas	Recuperación temprana De 12 a 1 semana	Rehabilitación 1 a 6 semanas
<ol> <li>Organizar y designar responsabilizar a docentes:         <ul> <li>a) Evacuación</li> <li>b) Comunicación</li> <li>c) Seguridad</li> <li>d) Primeros Auxilios</li> <li>e) Organización de estudiantes</li> </ul> </li> <li>Elaborar un Plan de Contingencia y ponerlo a prueba (simulacros)</li> <li>Organizar a los estudiantes en brigadas.         <ul> <li>a) Evacuación</li> <li>b) Seguridad</li> <li>c) Primeros Auxilios</li> </ul> </li> <li>Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras al interior de la I.E. y fuera de ella en coordinación con Defensa Civil.</li> <li>Comunicar y hacer participar a los padres de familia de las acciones de:         <ul> <li>a) Evacuación interna/externa</li> <li>b) Resguardo y Entrega de niños</li> </ul> </li> <li>Establecer un Sistema de Alerta Temprana de I.E. asociado al del Gobierno Local.</li> <li>Levantar directorios de padres de familia/tutores.</li> <li>Identificar la procedencia de estudiantes (tiempos, distancias, accesos y peligros)</li> <li>Levantar directorio de aliados.</li> <li>Establecer árbol de comunicaciones de la Institución Educativa (en horario de clases)</li> <li>Prever archivo de Reporte: Ficha EDAN</li> <li>Ubicar herramientas, radio, linternas y botiquín en un lugar accesible y visible.</li> <li>Organizar con los padres de familia:         <ul> <li>a) Limpieza de la I.E.</li> <li>b) Ductos, sumideros.</li> <li>c) Acompañamiento a la evacuación.</li> </ul> </li> <li>Prever existencia de agua (1 litro por persona), abrigo.</li> </ol>	<ol> <li>Evacuar inmediatamente activada la primera alarma a las zonas seguras identificadas.</li> <li>Empadronar a los estudiantes: determinar fallecidos, heridos, desaparecidos.</li> <li>Reportar UGEL/DRE/MINEDU el estado de situación.</li> <li>Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta</li> <li>Desarrollar actividades de contención socioemocional</li> <li>Establecer comunicación con los padres de familia.</li> <li>Organizar la entrega de estudiantes/derivar a estudiantes no recogidos a la DEMUNA.</li> <li>Mantener información de lo sucedido a los estudiantes y los profesores (información de medios/INDECI)</li> <li>Desarrollar la evaluación rápida y reportar.</li> </ol>	<ol> <li>Establecer un espacio seguro para desarrollar el soporte socio-emocional.</li> <li>Limpiar/Fumigar/acondici onar la IE espacios alternos.</li> <li>Comunicar a la comunidad del espacio alterno/del espacio de soporte socio-emocional/lúdico</li> <li>Intervenir con el currículo de emergencia.</li> <li>Evaluar la afectación de la I.E         <ul> <li>Infraestructura</li> <li>Material Educativo</li> <li>Equipos</li> <li>Servicios</li> <li>Accesos</li> </ul> </li> <li>Reportar UGEL/DRE/MINEDU</li> <li>Reportar la afectación en la población de incidencias en escolaridad.         <ul> <li>Accesos</li> <li>Servicio (agua, luz, desagüe, seguridad)</li> <li>Medios de vida</li> <li>Salud</li> <li>Ambiente/conflicto social.</li> </ul> </li> </ol>	<ol> <li>Apertura las labores en I.E. espacio/alterno (agua/baños)</li> <li>Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.</li> <li>Desarrollo de actividades de soporte socioemocional</li> <li>Desarrollo de Currículo de emergencia.</li> <li>Actualización del Plan de Contingencia.</li> <li>Cierre de la emergencia.</li> </ol>



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

#### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, II.EE ANTE SISMOS VII.

Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres iiento de la educación"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)			
De 0 a 06 horas	06 horas en adelante		
<ul> <li>El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE DRE, COE Local.</li> <li>Monitoreo permanente de las instituciones técnicocientíficas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma.</li> <li>Comisión de GRD toma conocimiento, analiza e informa al director de la UGEL de las decisiones.</li> <li>Instalación de la sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD.</li> <li>Secretaría Técnica analiza su capacidad para la respuesta y recomienda al grupo de trabajo la intervención de la DRE para proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad.</li> <li>Sala de crisis: evalúa y sugiere las siguientes acciones de respuesta: <ul> <li>Asistencia técnica en terreno acompañamiento y coliderazgo con las IE para la implementación de las actividades del plan de respuesta y rehabilitación:</li> <li>Reuniones con COE Local, Secretaría Técnica de Defensa Civil (STDC)</li> <li>Desarrollo de mesas temáticas en las zonas afectadas.</li> <li>COE sistematiza evaluación de daños de las IE afectadas.</li> <li>Convoca a miembros del equipo de respuesta.</li> <li>Activación del Plan de continuidad operativa (colapso del local o imposibilidad de acceso)</li> <li>Activa Plan de Contingencia y Plan de Respuesta y Rehabilitación.</li> <li>Organización y desplazamiento de equipos evaluadores, de contención socio emocional y asistencia técnica a Instituciones Educativas – Redes educativas.</li> </ul> </li> </ul>	<ul> <li>El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas/alarmas e informa a la comisión de GRD y COE DRE.</li> <li>Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel local y emite alertas a la DRE para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad.</li> <li>Define actividades de soporte técnico: <ul> <li>Evaluación y reportes de situación</li> <li>Actividades de contención y soporte socio emocional</li> </ul> </li> <li>Priorización de las actividades del Plan de Respuesta: <ul> <li>Participación, coordinación, análisis.</li> <li>Acceso y ambiente de aprendizaje.</li> <li>Enseñanza aprendizaje.</li> <li>Políticas educativas.</li> <li>Capacitación.</li> <li>Comunicaciones.</li> <li>Suministros.</li> </ul> </li> <li>Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas. <ul> <li>Organiza y desarrolla acciones de capacitación en actividades lúdicas, soporte socioemocional e intervención del currículo.</li> <li>Determina las necesidades preliminares por ámbitos priorizados según nivel de afectación.</li> <li>Monitoreo de la ejecución del plan de contingencia, plan de respuesta y rehabilitación, plan de continuidad operativa.</li> <li>Reuniones con plataforma de defensa civil.</li> <li>Convocatoria Mesa temática de educación en emergencias.</li> <li>Coordinaciones de ayuda humanitaria.</li> <li>Distribución de Kits pedagógicos de respuesta educativa a emergencias.</li> <li>Emite reporte con información oficial validada e intercambia información y coordinación con COE Local, COE DRE.</li> <li>Instala espacios temporales de aprendizaje.</li> <li>Rendición de cuentas y cierre de la emergencia.</li> </ul> </li> </ul>		



14. Prever existencia de agua (1 litro por persona), abrigo.

Secretaría General Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastre:

del Riesgo de Desastres niento de la educación"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016" **INSTITUCIÓN EDUCATIVA (II.EE)** Preparación Crisis (primera respuesta) Recuperación temprana Rehabilitación De 0 a 12 horas De 12 horas a 1 semana 1 a 6 semanas 1. Organizar y designar responsabilizar a docentes: 1. Evacuar inmediatamente 1. Establecer un espacio Apertura las labores a) Evacuación en I.E. activada la primera seguro para desarrollar b) Comunicación alarma (tsunami) a las el soporte socioespacio/alterno Seguridad zonas seguras emocional. (agua/baños) Primeros Auxilios identificadas en la 2. Limpiar/Fumigar/acondici Difusión amplia de e) Organización de estudiantes localidad. onar la IE espacios reapertura de las 2. Elaborar un Plan de Contingencia y ponerlo a prueba 2. Empadronar a los labores escolares. alternos. (simulacros) estudiantes: determinar 3. Comunicar a la Desarrollo de 3. Organizar a los estudiantes en brigadas. comunidad del espacio actividades de fallecidos, heridos. a) Evacuación desaparecidos. alterno/del espacio de soporte sociob) Seguridad 3. Reportar soporte socioemocional c) Primeros Auxilios UGEL/DRE/MINEDU el emocional/lúdico 4. Desarrollo de 4. Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras estado de situación. 4. Intervenir con el currículo Currículo de al interior de la I.E. y fuera de ella en coordinación con 4. Establecer comunicación de emergencia. emergencia. Defensa Civil de su localidad. con instituciones de Evaluar la afectación de Actualización del 5. Comunicar y hacer participar a los padres de familia de las la I.E Plan de primera respuesta. acciones de: 5. Desarrollar actividades Infraestructura Contingencia. a) Evacuación interna/externa. de contención socio-Material Educativo 6. Cierre de la b) Resguardo y Entrega de niños. emocional. c) Equipos emergencia. 6. Establecer un Sistema de Alerta Temprana de I.E. 6. Establecer comunicación d) Servicios asociado al del Gobierno Local. con los padres de e) Accesos 7. Levantar directorios de padres de familia/tutores. familia. 6. Reportar 8. Identificar la procedencia de estudiantes (tiempos, 7. Organizar la entrega de UGEL/DRE/MINEDU distancias, accesos y peligros) estudiantes/derivar a 7. Reportar la afectación en 9. Levantar directorio de aliados. estudiantes no recogidos la población de 10. Establecer árbol de comunicaciones de la Institución a la DEMUNA. incidencias en Educativa (en horario de clases) Mantener información de escolaridad. 11. Prever archivo de Reporte: Ficha EDAN lo sucedido a a) Accesos 12. Ubicar herramientas, radio, linternas y botiquín en un lugar estudiantes y docentes b) Servicio (agua, luz, accesible y visible. (información de desagüe, seguridad) 13. Organizar con los padres de familia: medios/INDECI) Medios de vida a) Limpieza de la I.E. 9. Desarrollar la evaluación Salud d) b) Ductos, sumideros. rápida y reportar. Ambiente/conflicto c) Acompañamiento a la evacuación. social.